

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

-----ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del Día.
- 3.- Presentación de los funcionarios de la secretaria de finanzas que fueron invitados a la segunda sesión de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado.
- 4.- Discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación de Financiamiento y/o Reestructuración de Dos Créditos que Forman Parte de la Deuda Pública a Cargo del Estado la Afectación de un Porcentaje de las Participaciones del Estado del Fondo General de Participaciones, presentada por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura de la sesión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA DEUDA PÚBLICA
DEL ESTADO